

DE LA ESCISIÓN A LA UNIDAD: LOS REPARTIDORES Y CERRADORES DE PERIÓDICOS MADRILEÑOS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

FROM SEPARATION TO UNITY: NEWSPAPER LOGISTIC STAFF IN MADRID DURING THE SECOND REPUBLIC AND THE CIVIL WAR

Víctor Rodríguez Infiesta
Universidad de Oviedo

Entregado el 26-6-2012 y aceptado el 14-12-2012.

Resumen: Se analizan en este artículo los últimos años de existencia de la Asociación de cerradores y repartidores de prensa de Madrid, adscrita a la UGT y fundada a principios del siglo xx. La época estudiada refleja las tensiones de una asociación en la que convivieron dos ocupaciones muy distintas, llegando a existir durante algún tiempo una nueva sociedad escindida de la anterior. Este enfrentamiento, así como los choques con los vendedores de periódicos, permiten conocer algunos detalles sobre las redes de distribución de la prensa, las tareas a desarrollar y sus protagonistas, tan imprescindibles para las empresas periodísticas como, por lo general, escasamente remunerados. Sólo con la Guerra Civil llegó de nuevo la unidad, aunque en las circunstancias más difíciles que pudieran imaginarse. Ciertamente, los sueldos se revisaron al alza, impulsados por la carestía de los productos más imprescindibles; pero la escasez de papel y las propias circunstancias de la guerra hicieron que las empresas periodísticas, intervenidas o incautadas, conocieran enormes problemas, llegando a plantearse incluso la supresión de las suscripciones. Si bien tal medida nunca fue aceptada, el final de la asociación estaba tan cerca como lo estaba la entrada de las tropas franquistas en la capital de España.

Palabras clave: Distribución de periódicos, prensa madrileña, asociacionismo, Unión General de Trabajadores, Segunda República, Guerra Civil.

Abstract: The present article examines the final years of the existence of the Asociación de cerradores y repartidores de prensa de Madrid, attached to the UGT and created in the early 20th century. This period reflects the tensions undergone by an association which grouped two very different occupations; which for some time resulted in a split into two different associations. These confrontations, along with the dispute with newsagents, show the working of, and tasks involved in, newspaper distribution networks. They also reveal information about those behind the tasks, who were essential for newspaper publication but were, in general, poorly paid. A renewed unity was only achieved with the Civil War, under the most demanding conditions imaginable. Wages were certainly raised to adapt to the increasing cost of essential products, but the scarcity of paper and other war related problems caused enormous difficulties for journalistic firms, which were interfered with or seized: the cancellation of subscriptions was even considered. Although this measure was ultimately never taken, the end of this association was near; as near as the Francoist troops.

Key words: Newspaper distribution, Madrid newspapers, associations, Unión General de Trabajadores, Second Republic, Civil War.

La distribución de periódicos y revistas era ya en los años treinta del siglo XX una industria relativamente sólida en España. La gran distribución había dado sus primeros pasos con la fundación en 1914 de la Sociedad General Española de Librería (SGEL), siguiendo el rastro del ferrocarril, tal y como había sucedido inicialmente en Francia con la casa Hachette (de la que era filial SGEL) y en Inglaterra con W. H. Smith¹. Manuel Aguilar, más tarde uno de los grandes editores de España, recordaba en sus memorias los años pasados al frente de SGEL, entre 1914 y 1923, y el contraste entre unas publicaciones españolas de calidad y la debilidad del binomio lectores-publicidad, aventurando que tal vez «el problema de la escasa difusión consistiría en la falta de un sistema conveniente de venta»². Sin duda las librerías de las estaciones ferroviarias impulsadas por la SGEL contribuyeron a llevar publicaciones de todo tipo a poblaciones antes en gran medida apartadas de la circulación de papel impreso. De todos modos y sin perder de vista que aún queda mucho por investigar al respecto, sí puede al menos adelantarse que en los años treinta las ciudades españolas de cierto tamaño contaban ya con una red de quioscos importante, reforzándose la venta al número con algunos de los denominados puestos fijos y un gran número de voceadores.

El otro gran sector de la distribución de publicaciones periódicas estaba configurado por el reparto a domicilio de las suscripciones. Desde las labores propias del cierre, que incluían la preparación para el reparto, hasta que el periódico llegaba al lector por distintas vías, todo el sistema de distribución estaba en manos de protagonistas bien diferenciados; de manera que, por ejemplo, un cerrador que tenía la osadía de vender en la calle el periódico para el que trabajaba antes de que se diera la salida de los vendedores profesionales podía crear un conflicto, no sólo porque los cerradores no debían invadir un oficio que no era el suyo, y así estaba estipulado entre distintas sociedades obreras, también porque el acceso privilegiado de los cerradores al producto, algún tiempo antes de ponerse a la

¹ Véase, respecto a la etapa inicial de SGEL: Ana Martínez Rus, «Pasajeros y lectores: las estrategias de la SGEL en la red ferroviaria española (1914-1936)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27, 2005, pp. 179-195. Para los primeros pasos de Louis Hachette en la distribución: Jean-Yves Mollier, *Louis Hachette (1800-1864). Le fondateur d'un empire*, Fayard, Paris, 1999. En cuanto a William Henry Smith, el trabajo más completo sigue siendo el de Charles Wilson: *First With the News, the History of W. H. Smith, 1792-1972*, Jonathan Cape, London, 1985.

² Manuel Aguilar, *Una experiencia editorial*, Aguilar, Madrid, 1972, pp. 533-534.

venta, constituía sin duda una competencia desleal para los voceadores³. Los propios cerradores eran muy conscientes de las diferencias que les separaban de los repartidores de suscripciones a domicilio, coexistiendo ambas categorías en la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos de Madrid divididos en dos secciones, aunque en algunos casos se combinaran ambas actividades.

Los cerradores realizaban un trabajo comparativamente confortable, para el que era necesaria alguna habilidad, ocupándose una vez impreso el periódico del empaquetado y en general de las labores previas a la distribución. Se trataba, explicaban algunos miembros de la citada sociedad, «en su mayor parte [de] obreros dedicados única y exclusivamente al servicio de las empresas periodísticas y casas editoriales de revistas, y otra parte más reducida, de empleados en compañías, oficinas particulares y dependencias oficiales que hacen compatible su cotidiana labor con una fracción del trabajo que nosotros denominamos cierre»⁴. Eran prácticamente en la totalidad de los casos trabajadores, hombres, que a su vez se dividían en distintas categorías laborales en función de su responsabilidad. A mediados de junio de 1936 el Jurado Mixto de Artes Gráficas y Prensa de Madrid establecía unas bases técnicas y de salarios semanales mínimos que serían revisadas al alza durante la Guerra Civil. En lo alto de la escala se situaban los jefes y ayudantes de jefe, encargados de organizar el trabajo y la distribución, que cobraban por una sola jornada de cierre, de cinco o seis horas, 100 y 80 pesetas semanales respectivamente; a continuación aparecían los cerradores propiamente dichos, encargados de «todas las operaciones del cierre» (doblar los periódicos, atar paquetes), con un sueldo de 60 pesetas semanales; y por último los aspirantes o auxiliares, que cobraban por el mismo número de horas trabajadas 55 pesetas a la semana. Eran estos últimos quienes realizaban las «operaciones de carga y descarga de los correos» y auxiliaban al resto del personal «en las demás operaciones de cierre para adquirir la necesaria práctica y experiencia en todas las manipulaciones del cierre»⁵.

El perfil socioeconómico de los repartidores a domicilio era bastante distinto, con «trabajadores de diversas profesiones, empleados y mujeres que, durante las horas libres y compatibles con sus habituales ocupacio-

³ Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH), PS-Madrid, 2129 (incidente en *El Socialista*, correspondencia de 14 de marzo de 1938).

⁴ CDMH, PS-Madrid, 697/100, documentación impresa de octubre de 1932.

⁵ CDMH, PS-Madrid, 697/25; también: 697/12, 697/26 y 2129.

nes, prestan a las empresas periodísticas el servicio de entregar en el domicilio de los señores abonados los ejemplares suscritos, mediante una módica retribución, que sirve de complemento al salario percibido por la jornada de trabajo máximo»⁶. Se trataba, en efecto, de una ocupación que difícilmente podía constituir otra cosa que un suplemento económico, realizada a menudo por mujeres y en la que los sueldos también aparecían jerarquizados, pero en este caso en función de la distribución espacial de las «carreras», es decir, según el recorrido a efectuar. Para un reparto máximo de 120 ejemplares de diarios matutinos o 100 ejemplares de periódicos vespertinos, con un peso de 12 kilogramos, el jornal semanal en las carreras del centro de Madrid sería desde junio de 1936 de 14 pesetas, 15,75 pesetas por las del primer radio y 17,50 por las del extrarradio. El tiempo de trabajo se establecía en dos horas para el reparto de la mañana y hora y media para el de la noche, descontando los momentos necesarios para hacerse cargo de los ejemplares en los talleres de la empresa⁷. También era una práctica arraigada desde mucho tiempo antes el cobro de los denominados *reintegros* (una gratificación por los ejemplares suplementarios a la carrera), un porcentaje sobre el pago de los suscriptores (la *cobranza*) y un pago por suscripción añadida a las existentes⁸.

Es decir, para un repartidor sólo el pluriempleo o la combinación de cierre y reparto o repartos (mañana y noche, ya que en la hora de salida los diarios coincidían aproximadamente) podía garantizarle un sueldo aceptable⁹. En cualquier caso, la situación era casi siempre mejor que la

⁶ CDMH, PS-Madrid, 697/100, documentación impresa de octubre de 1932.

⁷ CDMH, PS-Madrid, 697/25. En las bases se señalaba también que se respetarían las condiciones y salarios superiores a los citados (caso sin duda poco común) establecidas anteriormente, así como otras mejoras que envidiaría cualquier repartidor, como pequeñas indemnizaciones si la empresa periodística se retrasaba en la entrega de ejemplares, una comisión por cada nueva suscripción lograda o la posibilidad de dejar los ejemplares en la portería correspondiente. Estas cantidades no tardarían en ser revisadas al alza en el marco de la Guerra Civil, como puede verse más adelante.

⁸ Referencias a todo ello, por ejemplo, en: Juan José Morato, *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*, Madrid, 1925 (reed. Madrid, 1983), p. 597. Aludiendo a la época en la que escribe, Morato apunta que «de cierto hay obreros que viven exclusivamente de realizar estas tareas [cierre y reparto]; de cierto también son contadísimos».

⁹ Para la situación general de los salarios en la industria en torno a esta época puede verse: Margarita Vilar Rodríguez, «La ruptura posbélica a través del comportamiento de los salarios industriales: nueva evidencia cuantitativa (1908-1963)», *Revista de Historia Industrial*, n.º 25, 2004, pp. 81-126.

de la venta callejera, también sólidamente organizada y jerarquizada. Al margen de la organización de la venta a nivel nacional, que implica la presencia de otros actores, componían el grueso del oficio un buen número de chicos, mujeres, hombres con dificultades para ganarse la vida de otro modo y obreros que compatibilizaban su oficio principal con la venta de algunas *manos*, es decir paquetes de 25 ejemplares. La marginación social en sus múltiples formas estaba asociada a aquella ocupación desde mucho tiempo atrás, si bien a la altura de 1927 el capataz del diario *La Voz* afirmaba que «es preciso que se acabe la creencia de que los vendedores de periódicos son golfos. Eso ha terminado»¹⁰. Los propios capataces se situaban en lo alto de aquella jerarquía, teniendo que tratar directamente con la administración del periódico, pagando los ejemplares pedidos y devolviendo los sobrantes, por lo que cobraban una cantidad determinada y a menudo una comisión sobre la venta. Podía tratarse de un empleado de la empresa periodística, aunque no tuviera por qué ser necesariamente así. Además de otras posibles categorías, por debajo de él estaban los denominados corredores, que actuaban como intermediarios, haciendo llegar a los quioscos y vendedores ambulantes representados los ejemplares del día. Los corredores solían tener a su vez varios empleados, que es quienes realmente *corrían* la calle —usando también camionetas y el tranvía— para entregar el papel y después, con más calma, recogían las publicaciones no vendidas. El punto central de este comercio era, desde principios de los años diez, la Plaza de Pontejos, en la que llegó a barajarse en algunos momentos la construcción de un mercado para la prensa y que sólo momentáneamente sufrió la competencia de la Plaza Mayor. De todos modos, en este esquema a menudo se confundían algunos de los protagonistas, de manera que un capataz podía ser al mismo tiempo corredor y no pocos vendedores lograban un poco más de ganancia acudiendo directamente a la Plaza de Pontejos¹¹. Al parecer el sistema sólo se modificó, salvo algún antecedente, poco tiempo después del inicio de la Guerra Civil, cuando los sindicatos de vendedores de la

¹⁰ *La Voz*, 18-5-1927. Ello no impediría que, tras una larga vida vendiendo prensa, el punto de llegada fuera la miseria o el ser tratado como un mendigo, como recordaba un anciano vendedor en *El Heraldo de Madrid*, 4-5-1935.

¹¹ *La Voz*, 18-5-1927, *La Gaceta Literaria*, 1-8-1927, *ABC*, 27-4-1934. Anteriormente, los corredores de distintos periódicos (no así *ABC*, que se ufanaba de disponer de un local propio) actuaron en la Puerta del Sol, llegando finalmente a prohibirse su presencia en el lugar (véase *ABC*, 7-5-1912).

UGT y la CNT acordaron establecer puestos de distribución y acabar con los intermediarios¹².

Evidentemente, los vendedores también se dividían en diferentes categorías. El propietario de un quiosco formaba parte desde tiempo atrás de «la aristocracia de la clase», era un auténtico comerciante que «dispone de capital y paga contribución»; le seguía el vendedor con puesto fijo, que «debe al favor de un edil o de un dueño de café y va viviendo», y por último estaba el voceador itinerante, «especie de gorrión ciudadano que no tiene quien le mande», y que «echa las hojas que le permiten sus fuerzas y cuando las ha vendido va a por más»¹³. Puesto que el objetivo era hacerse con la correspondiente comisión diaria, los vendedores tomaban aquellos periódicos que más garantías de venta ofrecían, teniendo que recurrir algunos diarios de poca circulación a vendedores a jornal, con un sueldo fijo además de la comisión, a cambio de vocear obligatoriamente durante determinado tiempo la cabecera que les pagaba. Se trataba principalmente, según un veterano capataz, de «un truco [...] para que el anunciante escuche el título y pique»¹⁴.

Tratándose de una organización relativamente compleja y en la que estaban presentes actores con diferentes intereses, no faltaron las tensiones. En septiembre de 1931 un grupo de vendedores de periódicos madrileños, entre los que se contaban propietarios de quioscos y puestos fijos, presentaba distintas peticiones al Director General de Seguridad, entre ellas que los vendedores a jornal recibieran su mercancía al mismo tiempo o después que el resto de vendedores, puesto que contaban con la ventaja de una retribución fija; y también que las suscripciones salieran «al mismo tiempo o después que la venta»¹⁵, otra reclamación comprensible

¹² Juan Carlos Mateos Fernández, *Bajo el control obrero. La prensa diaria en Madrid durante la guerra civil*, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1996, pp. 195-197. A la supresión del «corrido» y la creación de un Centro Distribuidor se alude también en el *Boletín de la Sociedad de Vendedores de Periódicos El Progreso*, n.º 1 y 2, 2.ª época (agosto y octubre de 1937), mientras un año más tarde el mismo boletín (n.º 4, junio de 1938) alude a un proyecto de bases de trabajo que contempla la existencia de encargado y ayudante de venta, distribuidores, atadores y suplentes. Excepcional fue el caso de *El Sol*, que en 1926 ya había prescindido de los corredores (informe de V. Laiseca, julio de 1926, publicado en: Soledad Carrasco, Rafael Cruz, Antonio Elorza y Mercedes Cabrera, «Las fundaciones de Nicolás María de Urgoiti: escritos y archivo», *Estudios de Historia Social*, n.º 24-25, 1983, pp. 267-471 (pp. 379-381).

¹³ *Alrededor del Mundo*, 24-6-1918.

¹⁴ *La Voz*, 18-5-1927, *La Gaceta Literaria*, 1-8-1927.

¹⁵ CDMH, PS-Madrid, 509/237.

teniendo en cuenta el mimo con que las empresas periodísticas trataban habitualmente a los suscriptores en detrimento del lector ocasional.

Por ello entre las aspiraciones de vendedores y repartidores existió siempre una barrera infranqueable, llegando a un punto máximo de tensión en las últimas etapas de la Guerra Civil. En el Madrid de octubre de 1938 la situación era difícil en todos los aspectos, también para una prensa que sobrevivía a duras penas haciendo frente a distintos obstáculos, entre ellos la escasez de papel. Era el momento perfecto para arreglar cuentas, y la Sociedad de Vendedores El Progreso trató de hacerlo de forma tan expeditiva que llegó a acordar en una de sus asambleas «la suspensión de la suscripción de diarios y revistas, anhelo nuestro de hace muchos años», sometiéndolo a la Comisión Ejecutiva del Sindicato Provincial de Artes Gráficas. Como es lógico, la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos de Madrid no tardó en reaccionar: «¿se han olvidado nuestros queridos amigos, los vendedores de periódicos, que desde hace treinta y seis años existe en la Casa del Pueblo de Madrid, una sociedad de repartidores de periódicos, que forma parte de la Federación Gráfica Española y de la Unión General de Trabajadores, por cuyos organismos está perfectamente delimitada su jurisdicción profesional?»¹⁶.

Efectivamente, dados los intereses en juego, que una sociedad decidiera acabar con la parte más importante de la actividad profesional de otra sociedad, apropiándose a la postre de sus ingresos, resultaba cuando menos un atrevimiento. En cualquier caso, las razones aducidas por ambas partes dejan constancia tanto de los motivos de la hostilidad latente entre unos y otros como de las peculiaridades del momento. Los vendedores afirmaban su desventaja respecto a la suscripción, servida a precio más barato, y también que, dados los problemas existentes para editar suficiente número de ejemplares, las restricciones estaban afectando casi únicamente a los vendedores. A ello respondía la Sociedad de Cerradores y Repartidores detallando las carreras que habían sido suprimidas y fijando al mismo tiempo una imagen del estado en el que se encontraba por entonces la prensa madrileña, con una reducción de

¹⁶ CDMH, PS-Madrid, 697/18 y 2129. Santos Juliá («La UGT de Madrid en los años treinta: un sindicalismo de gestión», *REIS*, n.º 20, 1982, pp. 121-151), fecha la fundación de la asociación el 30 de diciembre de 1899; J.J. Morato (*op. cit.*, p. 596) alude a que «inauguró sus tareas» el 31 de diciembre de 1900. Los datos manejados procedentes de la propia sociedad (referencias a aniversarios o años de vida) no resultan concluyentes.

tres carreras en *El Socialista*, diez en *Ahora* y *El Sol*, 23 en el *ABC* y 29 en *El Liberal*¹⁷.

Los repartidores afirmaban haber realizado el sacrificio «atendiendo al carácter político y sindical de que todos están dotados» (ténganse en cuenta las incautaciones e intervenciones que se habían producido) y aludían más adelante a una característica inherente al voceo, un trabajo realizado, en palabras de sus adversarios, «a fuerza de propaganda en la calle pregonando constantemente los diarios y revistas». Según los voceadores era éste el único medio para que una parte de los lectores compraran el periódico, creyendo demostrar así el carácter económicamente secundario de la suscripción y que su cese no perjudicaría a la industria periodística¹⁸. Y por último la sociedad de vendedores aseguraba que el reparto de suscripciones «no constituye profesión determinada» dado que el jornal cobrado, entre 2,50 y 3,50 pesetas diarias, «no constituye un medio de vida y por razón natural tienen que realizar otros trabajos, creándose con esto la doble profesionalidad, cosa no permitida en ninguna profesión u oficio». Sobre esto último habrá que volver más adelante, pero es importante ahora destacar la imagen que los repartidores ofrecen de sí mismos. El hecho de que pudieran denominarse o no profesionales parece una cuestión secundaria para los propios interesados: «Por lo menos digamos —replican— que es una ocupación u oficio para la práctica de la cual es imprescindible saber leer, y con la que se ganan la vida unos cuantos compañeros inválidos unos, ancianos otros y muchas mujeres, viudas de corredores, impresores, encuadernadores, tipógrafos y de otras muchas profesiones entre las cuales quizá exista la de algún vendedor de periódicos. También reparte algún que otro cerrador, según los vendedores duplicista por ello»¹⁹.

Por lo tanto, destaca nuevamente la indefensión de los repartidores, sirviendo este trabajo como refugio para aquellas personas que, por un impedimento físico o por su edad, no pueden desarrollar otras tareas mejor retribuidas. Al desenvolverse toda la labor en un reducido espacio de tiempo, nada más natural que la búsqueda de otros ingresos, resultando en todo momento también una ocupación atractiva para aquellos trabajadores que deseaban redondear el jornal de su profesión principal con otra actividad. Además, la presencia de mujeres en el oficio es siempre particular-

¹⁷ CDMH, PS-Madrid, 697/18 y 2129.

¹⁸ Es evidente que para ello se daba por hecho no sólo que los suscriptores seguirían comprando el periódico al número, sino que lo harían a diario.

¹⁹ CDMH, PS-Madrid, 697/18 y 2129.

mente elevada²⁰, destacando, mediante la presencia de viudas que habían estado ligadas por lazos familiares al mundo de la prensa, el carácter de refugio frente a la miseria. Ahora bien, en el caso de los vendedores esta última característica estuvo durante mucho tiempo aún más acentuada, hasta el punto de constituir prácticamente el último escalón antes de la mendicidad o la prostitución, ocupaciones para las cuales, como para comenzar a vender periódicos, en principio no era necesario el beneplácito de ningún superior. Puede decirse también, en términos generales, que los vendedores de prensa estaban aún peor considerados socialmente que los repartidores. Y no hay que olvidar que para ser repartidor era «imprescindible saber leer», lo cual no era tan necesario en el caso de los voceadores²¹.

Por otra parte, el panorama de la época no había evolucionado demasiado desde las décadas anteriores. Para confirmarlo no hay más que comparar la situación expuesta con la descripción de los repartidores de *El Liberal* que hiciera más de un cuarto de siglo antes Joaquín Dicenta. Había entre ellos no pocos niños (las reclamaciones de 1931 incluían la prohibición de la venta antes de los 14 años)²², bastantes mujeres, «viudas de obreros, madres sin hijos», ancianos «que se resisten bravamente a tomar plaza de mendigos», y también «hombres jóvenes, que buscan aumento a sus jornales quitando al sueño horas»²³.

La Sociedad de Cerradores de Diarios y Revistas contra la Asociación General de Obreros Cerradores y Repartidores de Prensa de Madrid

Escribía Juan José Morato en la primera mitad de los años veinte que la Sociedad de Repartidores «ha vivido y vive en feliz prosperidad», lo que se debía, junto a los logros alcanzados, a «la unión de

²⁰ Incluso durante la Guerra Civil, las relaciones de cerradores ofrecen un panorama de la profesión indudablemente masculino que contrasta con el reparto, donde siempre aparecen, en las nóminas de personal, registros y peticiones de ingreso en las sociedades, porcentajes respetables de mujeres, acrecentándose éstos en la fase final de la guerra (*cf.* por ejemplo: CDMH, PS-Madrid, 432/21, 1077/79, 2469, 645/26, 2129 y 2158).

²¹ Véase, respecto a esto último, el caso indicado por Edelmiro Valladares Fernández en: *Historia de una empresa periodística gallega: LA REGIÓN*, La Región S.A., Orense, 1996, p. 117.

²² CDMH, PS-Madrid, 509/237.

²³ Incluso, «salpicados entre las gorras, se ven sombreros hongos, fisonomías señoriales... En los naufragios no se escogen las playas», *El Liberal*, 2-12-1911.

los operarios, que en este caso más que en muchos es fuerza invencible». No tardaría en cambiar notablemente la realidad de una organización a la que el propio Morato reconocía sus peculiaridades, nacidas del carácter complementario que solían tener los menguados jornales de estos trabajadores²⁴. Fuera como fuese, en los años veinte y treinta la ugetista Asociación de Cerradores y Repartidores de prensa estaba ya plenamente consolidada y contaba con varios lustros de existencia a sus espaldas²⁵. En 1932, antes de la escisión de la que enseguida nos ocuparemos, el número de integrantes de la sociedad ascendía a aproximadamente 650, de los cuales unos 200 o 225 eran cerradores y el resto repartidores²⁶. Respecto al capital disponible, se acercaba en octubre de 1932 a las 40.000 pesetas, distribuidas como sigue: 6.200 pesetas en la caja de obligaciones generales y cuestiones de trabajo (cuyo capital inicial procedía de la antigua caja de resistencia), 16.367 pesetas en la caja de subsidios por enfermedad, 3.273 en paro involuntario, 6.547 pesetas en la caja de inutilidad y senectud y otro tanto en la de defunción, acentuándose por lo tanto la importancia de los socorros mutuos en la asociación, si bien el presidente de la misma expone de inmediato la nece-

²⁴ Ponía como ejemplo el caso de que, si se declarara una huelga, los repartidores podrían resistir mucho tiempo sin cobrar un sueldo que era sólo un complemento, por lo cual y por lo escaso del propio jornal, no serían partidarios de contribuir con grandes cuotas a un fondo de resistencia; además de ello, las huelgas debían ganarse rápidamente o de lo contrario podían darse por perdidas a causa de la facilidad para aprender a realizar el reparto otros trabajadores. J. J. Morato, *op. cit.*, pp. 596-597.

²⁵ En estas páginas se usará casi siempre la citada denominación, simplificando la que fue oficial durante la época de la que trata preferentemente este artículo: «Asociación General de Obreros Cerradores y Repartidores de Prensa de Madrid».

²⁶ Cifra de cotizantes representados en el XVII Congreso de la UGT (*Libro de Actas de la Junta Directiva de la Asociación de Obreros Cerradores y Repartidores de Prensa de Madrid, 1931-1933* —en adelante LAJD—, p. 220, 21 de septiembre de 1932, en: CDMH, PS-Madrid, 589/4). Cfr. distinta documentación de 1932 en CDMH, PS-Madrid, 697/100, donde aparece el número de cerradores y repartidores señalado y se indica un total de 700 asociados. El 16 de marzo del mismo año la asociación acordaba declarar 580 afiliados en relación con el alquiler de la secretaría (LAJD, pp. 97 y 98) y en octubre de 1931 se habían declarado 600 afiliados (*Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, n.º 34, octubre de 1931). Además de la obvia diferencia entre cotizantes y asociados, debe tenerse en cuenta que las propias sociedades podían ocultar a los organismos superiores el número real de cotizantes para beneficiarse económicamente. Sobre la cuestión: Manuel Redero San Román, *Estudios de historia de la UGT*, Universidad de Salamanca - Fundación Largo Caballero, Salamanca - Madrid, 1992, pp. 86-90.

sidad de suspender casi todos los donativos a otras entidades a causa del estado económico de la caja de obligaciones²⁷.

Pero esta situación de cierta estabilidad estaba a punto de tocar a su fin. El conflicto nació, tal y como señalaron ambas partes, de la aplicación de las bases de trabajo generales aprobadas en abril de 1932 por el Jurado Mixto de Tipografía de Madrid, y en concreto por el apartado tercero de la base primera, referido a la duplicidad de jornada. La prohibición de esta última, o al menos la interpretación que le dio la junta directiva de la sociedad a la prohibición, obligaba a que numerosos cerradores abandonaran una fracción del trabajo que habitualmente desempeñaban²⁸.

Cuando estaba consumándose la escisión, los dos grupos evocaron las bases adoptadas anteriormente y modificadas a finales de 1930. En estas últimas, comunes a todas las secciones gráficas, estaba ya según la junta directiva la prohibición de la duplicidad, aunque entonces nadie se había preocupado por el asunto. El sector disidente, en cambio, consideraba que fueron Fernando Benavente y Emilio Moreno, presidente y vicepresidente de la asociación, quienes una vez constituido el Jurado Mixto presentaron en nombre de aquella unas reclamaciones distintas a las adoptadas en junta general, las cuales fueron «sustituidas por las condiciones generales acordadas por las Asociaciones del Arte de Imprimir, Impresores y Estereotipadores para sus respectivas profesiones, que en nada se asemejan a las de nuestra ocupación»²⁹. Como la directiva reconocía la imposibilidad de llevar a la práctica la medida para todos los asociados a la vez, al parecer debido a que los parados no eran suficientes para cubrir las vacantes, se optó por establecer un escalafón por sorteo, de manera que cuando se hubiera completado el número de parados el resto de «duplicistas» quedaría en situación de interinidad en una de

²⁷ LAJD, pp. 272-273. En el reglamento de la Asociación aprobado entre 1932 y 1933, capítulos X a XIV, pueden verse con detalle los ingresos y obligaciones de estas cajas, así como los derechos de los asociados sobre las mismas. Un ejemplar impreso en: CDMH, PS-Madrid, 1019-12 (cfr. 697/55).

²⁸ CDMH, PS-Madrid, 697/100.

²⁹ *Ibidem*. LAJD, pp. 233-236 (intervención de Fernando Benavente en la junta directiva, 26 de septiembre de 1932). Aunque preferentemente seguiremos el conflicto a través de las actas y otra documentación producida en aquellos momentos, la Asociación de Cerradores y Repartidores también plasmó poco tiempo después su visión de los hechos en el boletín semestral que editaba (*Boletín Oficial de la Asociación General de Obreros Cerradores y Repartidores de Prensa de Madrid*, en adelante BACR) n.º 122 y 123, de febrero y agosto de 1933.

sus fracciones³⁰. En una España en la que el nivel de desempleo estaba aumentando y seguiría haciéndolo³¹, el gran argumento de los enemigos de la duplicidad sería la solidaridad con los parados, presentada como «una aspiración de la clase obrera: prohibir [q]ue unos trabajen con exceso y otros, en cambio no ganen el más pequeño jornal». Sin embargo, los disidentes argumentaban que «si en las demás especialidades existen muchos compañeros parados, ni es culpa nuestra ni ello quiere decir que estén en condiciones de trabajar en los cierres»³².

Habían surgido ya fricciones anteriormente, en una junta extraordinaria en la que debía decidirse si recurrir o no las bases, pero la ruptura no tomó carta de naturaleza hasta principios del mes de junio, cuando la junta directiva reunió a los incursos en duplicidad para explicarles la situación y el acuerdo de verificar el mencionado sorteo. Se produjo «un vivo incidente» al saberse que, aunque ya estaba estudiándose el asunto, en aquel momento los considerados «duplicistas» eran solamente aquellos que tenían dos cierres y no los empleados en otras actividades que desempeñaban una fracción de cierre. En torno a la arbitrariedad que ello podía implicar se desarrolló inicialmente otro de los argumentos esgrimidos por los críticos con la dirección. El caso es que tras otro incidente, la mayoría de los incursos en duplicidad abandonaron la secretaría de la asociación y Pablo Cervera, pronto considerado como líder de la escisión, se proclamó en rebeldía, siendo secundado por gran parte de los presentes. Más adelante, tras ser planteada la situación en dos juntas generales a mediados de septiembre sin que los disidentes lograran poner en tela de juicio la actuación de la directiva, comenzó a circular por los talleres de la prensa ma-

³⁰ LAJD, pp. 134 ss.

³¹ Con 389.000 parados en enero de 1932 y 446.263 en junio del mismo año, el nivel de desempleo alcanzaba al 5% de la población activa en esta última fecha según Hernández Andreu, aumentando posteriormente hasta superar los 667.897 parados a finales de 1934 (Juan Hernández Andreu, *Depresión económica en España, 1925-1934*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1980, pp. 175-176). Para el caso de las «artes gráficas y prensa» y su comparación con otras actividades pueden verse, por ejemplo, los datos de la *Memoria de la Caja Nacional contra el paro forzoso* referidos a julio de 1933 (Jesús Arango Fernández, «El subsidio de paro en la Segunda República», en Julio Aróstegui (ed.), *La república de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2006, pp. 241-269).

³² CDMH, PS-Madrid, 697/100. Cifras de parados y afiliados a la UGT en la industria gráfica, en: Manuel Redero San Román, *op. cit.*, pp. 107-112; Marta Bizcarrondo, *Historia de la UGT, vol. 3. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Siglo XXI, Madrid, 2008, pp. 64-67.

drileña un pliego cuyo primer firmante era Cervera, en el que se pedía la baja en la asociación y la adhesión a una nueva sociedad que habría de crearse³³.

El foco principal de la disidencia se encontraba en la empresa editora del diario *Ahora*, sumándose algunos jefes y ayudantes de jefe de otros periódicos y al menos tres delegados de la asociación, los de *El Sol*, *Luz* y *La Libertad*³⁴. Fueron en total más de setenta los obreros que secundaron en los primeros momentos la iniciativa, de manera que el 18 de octubre, tras haberse dirigido directamente al Jurado Mixto y a los compañeros de la asociación unos días antes, se levantaba acta del acuerdo para constituir una nueva «Sociedad de Cerradores de Diarios y Revistas», estableciéndose su domicilio social en el Círculo Socialista del Norte, en la calle de Jerónimo Quintana, ya que la antigua asociación permanecía en la Casa del Pueblo. En aquel y otros documentos posteriores se insistía en que de la sociedad «no podrán formar parte nada más que cuantos del cierre de periódicos procedan». Con ello se ponía sobre la mesa que eran los cerradores, teniendo en cuenta la singularidad de su trabajo, quienes debían decidir sobre el mismo, evitando estar sometidos a una mayoría de voces que no compartía ni comprendía sus intereses³⁵. Hábilmente trataba de negarse el carácter *escisionista* de la iniciativa, insertándola en una fecunda tradición de puesta en marcha de lo que Juan José Morato había definido como «sociedades hermanas» que llegaban a la mayoría de edad a partir del tronco común de la Asociación General del Arte de Imprimir³⁶. Al mismo tiempo y una vez rechazadas las acusaciones de querer constituir una agrupación societaria de carácter comunista o anarquista, los disidentes proclamaban su fidelidad a la UGT remitiéndose al reglamento que habían presentado el 4 de noviembre de 1932 en la Dirección General de Seguridad. Efectivamente, en el sexto punto del artículo primero se establecía que la nueva sociedad «formará parte» de la Unión General de Trabajadores «por conducto de la Federación Gráfica Española» y más adelante (capítulo II artículo 3.º) que el ingreso en

³³ LAJD, pp. 142-144 y 239; CDMH, PS-Madrid, 697/100.

³⁴ LAJD, pp. 240-241.

³⁵ CDMH, PS-Madrid, 697/100.

³⁶ Véase: J. J. Morato, *op. cit.*, pp. 591 y ss. Los impulsores de la nueva sociedad argumentaban en este sentido, recordando algunos precedentes (CDMH, PS-Madrid, 697/100); Morato, de hecho, afirma que la propia sociedad de repartidores procedía de la de encuadernadores y petaquistas.

la misma implicaba «la aceptación tácita y explícita del espíritu y la letra» de ambas organizaciones³⁷.

La Federación Gráfica Española era por entonces una organización fuerte y estable, sólidamente implantada en Madrid, organizada con elevadas cotizaciones sobre el sistema de base múltiple, lo que había provocado que la Sociedad de Repartidores transitara por la misma sólo fugazmente en torno a finales de 1919³⁸. En abril de 1932, sin embargo, volvía a plantearse como una necesidad el ingreso en la Federación, recordando que había quedado pendiente desde el anterior congreso de la UGT, cuando se había acordado que todas las sociedades se constituyeran en federaciones de industria³⁹. Los pasos para la incorporación se prolongaron a lo largo de todo el año, acordando los miembros de la junta directiva presentar la dimisión en el caso de que no se aceptara en junta general el ingreso, puesto que entonces la asociación dejaría de pertenecer a la UGT. No fue así, y en julio se decidió solicitar el ingreso, acordándose después que éste se efectuara el día 1 de enero, así como dejar el último trimestre del año para recoger las cuotas correspondientes⁴⁰. En estas condiciones, el enfrentamiento en torno al reconocimiento de la nueva sociedad por parte de la Federación se convertía en el punto crucial de la partida que estaba jugándose.

³⁷ CDMH, PS-Madrid, 697/100. Una copia del reglamento en PS-Madrid, 697/56. En marzo de 1934 se presentó un nuevo reglamento en la Delegación Provincial de Trabajo, desapareciendo las alusiones citadas una vez que se comprobó la imposibilidad de ingresar en la Federación Gráfica Española (PS-Madrid, 697/80).

³⁸ Manuel Redero San Román, *op. cit.*, pp. 117-118; J.J. Morato, *op. cit.*, p. 597 (a la Federación Tipográfica y la Federación Gráfica le dedica también abundante espacio el autor en capítulos específicos). Para lo que supuso la Federación Gráfica Española y una visión detallada del contexto obrero en el que, años antes, había dado sus primeros pasos, es también imprescindible la obra de Francisco Sánchez Pérez, *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid 1901-1923*, Madrid, Ediciones Cinda / Fundación Francisco Largo Caballero, 2005.

³⁹ Fernando Benavente aludía al congreso celebrado dos años antes (*LAJD*, p. 117). En realidad fue en 1928 cuando se tomó aquella decisión, en el XVI Congreso de la UGT. Allí se propuso que la nueva estructura entrara en vigor en 1930 (de aquí, tal vez, el error), aunque el proceso transformador continuó abierto incluso después del XVII Congreso, en octubre de 1932 (José Luis Martín Ramos, *Historia de la UGT. Vol. 2. Entre la revolución y el reformismo*, Siglo XXI, Madrid, 2008, p. 158; M. Redero San Román, *op. cit.*, pp. 70-74).

⁴⁰ *LAJD*, entre otras, pp. 117, 141-142, 153, 164-165, 168, 201-202, 212-213 y 311-312. La evolución de los efectivos de la asociación dentro de la Federación Gráfica puede seguirse en: Marta Bizcarrondo, *op. cit.* p. 203.

Era una batalla a vida o muerte, como subrayó desde el primer momento uno de los miembros de la junta directiva de la Asociación de Cerradores y Repartidores: «se les debe someter antes de que nos sometan en la ilegalidad»⁴¹. Y es que las cosas al principio no estaban demasiado claras. En la reunión de directivas convocada por la propia asociación para tratar el asunto, celebrada el 4 de noviembre, aunque Benavente y los suyos recibieron apoyos, caso de los impresores, «la representación de «El Libro» [encuadernadores] se puso abiertamente al lado de rebeldes [sic]»⁴². De todos modos, el punto de inflexión que inclinaría la balanza del lado de la antigua sociedad podía vislumbrarse ya en el horizonte. Unos días antes la directiva de esta última se había puesto en contacto con la Agrupación Socialista Madrileña para que los disidentes fueran expulsados del Círculo Socialista del Norte, vinculando los responsables de este centro su decisión al ingreso de la nueva sociedad en la Federación Gráfica⁴³. A mediados de diciembre de aquel año ya no cabía ninguna duda: la Federación Gráfica aclaraba que «en todo momento no han reconocido personalidad a la mencionada sociedad y haberles negado el ingreso», mientras que la totalidad de las secciones gráficas madrileñas adscritas a la UGT suscribían una carta dirigida a la Unión de Empresas Periodísticas para hacer constar esto último y el respaldo de la Federación a las medidas adoptadas por la que era considerada «su filial de esta profesión». La batalla estaba ganada, si bien para ello la directiva de los cerradores y repartidores se había tenido que dirigir también, entre otros, a la Juventud Socialista, logrando que algunos de los disidentes fueran dados de baja, e incluso, si un acuerdo de noviembre de 1932 para visitarlos se llevó realmente a cabo, a Wenceslao Carrillo y a Largo Caballero⁴⁴.

El objetivo, a fin de cuentas, era lograr los más altos respaldos posibles para deslegitimar a los rebeldes y excluirlos de la familia socialista, razón por la cual ante una noticia aparecida en *El Socialista* (otro espacio simbólico fundamental para el reconocimiento) Pablo Cervera no dudó en escribir al diario «recordando sus largos y valiosos servicios a la causa de

⁴¹ Intervención de Juan Benito, 2 de octubre de 1932 (*LAJD*, p. 239).

⁴² *LAJD*, pp. 283-284.

⁴³ *LAJD*, pp. 281 ss. La nueva sociedad acabó refugiándose en el Círculo Republicano de la Corredera Baja de San Pablo, como se recoge, por ejemplo, en el reglamento de 1934 (CDMH, PS-Madrid, 697/80).

⁴⁴ *LAJD*, pp. 293 ss; *BACR*, n.º 122, febrero de 1933.

la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista»⁴⁵. Para ambas partes la lucha por la legitimidad era también una disputa por la ortodoxia en el marco de una organización unida y diversa, compuesta por un mosaico de entidades con personalidad propia. Con el fin de que el equilibrio de fuerzas no se rompiera a favor del adversario, los dirigentes de la antigua asociación llegaron a modificar los perfiles de la misma. Lo que antes ni siquiera se contemplaba, abrir la sociedad al ingreso de cerradores, fue propuesto desde el 2 de octubre como una posibilidad «en último caso», opción que sólo un mes más tarde defendía Fernando Benavente para cualquier solicitante, ya que «están por salir dos o tres periódicos» y sobre todo porque «hay que procurar que el grupo disidente no aumente». Como en toda guerra, había que aplastar al enemigo, pero estableciendo una gradación en las responsabilidades. Los líderes de la nueva sociedad debían ser eliminados como cerradores; no sólo se trataba de expulsarles sin posibilidad de readmisión sino de intentar posteriormente «retirarles los trabajos que disfrutaban». Para los demás se barajaron diferentes castigos, en tanto que todos los incursos en duplicidad comenzaron rápidamente a ser denunciados ante el Jurado Mixto⁴⁶.

Con todo ello, el enfrentamiento tomó un carácter de pugna personal, saliendo a la luz preciosos datos relativos a la situación real y los sueldos cobrados por los dirigentes de uno y otro grupo. Tales nóminas reflejaban, una vez más, las raíces de la disputa. Los disidentes se quejaban de que sólo se considerara duplicistas a quienes «desempeñan dos fracciones de cierre»; y, en efecto, entre los suyos abundaban quienes combinaban cierres en distintos periódicos, comenzando por Pablo Cervera, que trabajaba en el cierre de *Informaciones* como encargado y en el turno de madrugada de *Ahora*, más algunas horas suplementarias, alcanzando al parecer las 240 pesetas semanales. Era, ciertamente, un sueldo muy por encima de lo común, el único de todos los que se citaron que superaba las 200 pesetas, situándose la mayoría de los otros «duplicistas», no todos, en una amplia franja entre las 100 y las 150 pesetas. Sus adversarios, en cambio, sólo llegaban en el mejor de los cuatro casos citados, el de Antonio Rodríguez, secretario de la junta directiva, a las 162,90 pesetas. Desempeñaba éste, además de otros trabajos semanales y mensuales, labores de cierre en *La Tierra*, reparto en *El Sol* y mixto en el mismo diario. El resto de sus com-

⁴⁵ *El Socialista*, 19 y 20-10-1932.

⁴⁶ *LAJD*, pp. 240-243, 253, 257-267, 275-279, 293-294. CDMH, PS-Madrid, 588/29 y 1077/107.

pañeros, Fernando Benavente, Emilio Moreno y Ángel Peinado, todos ellos dirigentes de la asociación, cobraban 107 pesetas semanales, salvo el primero de ellos, que no superaba las 86 pesetas⁴⁷.

Esta era, en todo caso, la situación de los más directamente implicados en un enfrentamiento que hizo visible la diferencia entre los trabajadores que eran capaces de reunir unos ingresos aceptables en torno al cierre y aquellos que no pertenecían a este grupo, relativamente privilegiado⁴⁸. Había también en el conflicto algo de choque personal, unido a razones de peso más o menos circunstanciales, con el trasfondo de una cultura sindical en la que pervivían rasgos gremiales y un notable peso de los oficios, aun cuando en el plano organizativo se apostara por las federaciones de industria. Entre las características de la estrategia y la cultura obrera ugetista (prudencia reivindicativa, negociación, intermediación estatal...) se contaba también cierto culto a la disciplina y la organización como único cauce legítimo para cualquier iniciativa, que sólo podía ser aceptada si seguía las vías oficiales. Y en medio de todo ello se encontraba una masa de cerradores que buscaba ante todo sobrevivir, esperando que prosperara el recurso interpuesto por los disidentes ante el Jurado Mixto para suspender, en lo tocante a los cerradores, la aplicación del punto tercero de la base primera. Se situaban entre una asociación que parecía no representar ya sus intereses y la posibilidad de ser perseguidos hasta perder incluso su trabajo, lo que puede explicar el titubeo de algunos asociados, su paso de un campo al otro y posterior retractación. En tales movimientos influiría también, sin duda, la posición adoptada por los jefes y ayudantes de cada periódico⁴⁹.

Uno de los problemas de los Jurados Mixtos fue la no aplicación en algunos casos de sus decisiones por los patronos⁵⁰. Pero además del incumplimiento patronal podían surgir situaciones como las que se dieron en los diarios *El Sol* y *Heraldo de Madrid*, donde los «duplicistas», una vez que el Jurado Mixto les advirtió que debían optar por uno de los

⁴⁷ CDMH, PS-Madrid, 697/100.

⁴⁸ Cabe señalar que, según la Asociación de Cerradores y Repartidores, la existencia de un elevado número de duplicistas era reciente y se relacionaba de forma especial con la empresa editora de *Ahora* (BACR, n.º 123, agosto de 1933).

⁴⁹ LAJD, pp. 241, 244, 251-252, 283, 292. CDMH, PS-Madrid, 697/100.

⁵⁰ «Una vez alcanzados unos acuerdos en los Jurados Mixtos —escribe Marta Bizcarrondo—, éstos podían ser denunciados o simplemente no aplicados por parte patronal, de la misma manera en que se venía boicoteando la legislación general», M. Bizcarrondo, *op. cit.* p. 33.

dos trabajos, «eligieron la casa que se lo ha comunicado, es decir que a cada una de ellas, han dicho que se quedaban allí»⁵¹. Ambas sociedades, por otra parte, recibieron peticiones de aquellos que trataban de sacar el máximo provecho personal de la nueva situación. Es significativo el caso de un empleado administrativo del diario *La Libertad*, cuyo ingreso habían rechazado los cerradores y repartidores y que se dirigía a los disidentes adulándoles «por no doblegarse al yugo que les imponían». Pese a que en principio se había decidido admitirle con condiciones, la junta directiva de la nueva sociedad resolvió proponer su no admisión. En una época difícil para los trabajadores de distintas profesiones se argumentaba que «muchos son los obreros que a nosotros se dirigen en la falsa creencia de que nosotros podemos proporcionarles un trabajo de que desgraciadamente carecen en su oficio respectivo» y que ni la asociación podía facilitarles trabajo «ni admitir en su seno a compañeros de otras profesiones convirtiendo esta Sociedad en Asociación de Obreros en paro forzoso»⁵².

Unidad y Guerra Civil

Tras el impulso inicial, la Sociedad de Cerradores de Diarios y Revistas parece asentarse en aquellos talleres de los que había partido la protesta, llegando a superar con cierta amplitud el número inicial de afiliados⁵³. No por ello dejó de señalarse el carácter circunstancial de la separación, que no estaba fundada, como reconocía en mayo de 1936 la Junta Directiva presidida por Vicente Merino, «ni en discrepancias de principios tácticos, ni en diferencia de carácter político». Se aludía en aquel momento a la fidelidad a las normas de la UGT, pese a las circunstancias, y a los redoblados esfuerzos que venían haciéndose desde tiempo atrás para que fuera viable la incorporación a la Federación Gráfica, subrayándose el apoyo a la política de unificación de las fuerzas proletarias —entre otras cosas, había tenido lugar recientemente la fundación de las Juventudes Socialistas Unificadas— «como el más fuerte valladar que se

⁵¹ LAJD, p. 255.

⁵² CDMH, PS-Madrid, 1077/94.

⁵³ En una «relación general de asociados» sin fechar aparecen recogidos los nombres de 99 cerradores, aunque en el mismo lugar puede consultarse una lista a mano, probablemente anterior, con sólo medio centenar de socios (CDMH, PS-Madrid, 1077/79).

puede oponer al avance del fascismo»⁵⁴. Las circunstancias externas ponían de relieve una desunión que cada vez resultaba menos justificable y que lo sería aún menos en el marco de la Guerra Civil.

En diciembre de 1936, ya iniciado el conflicto y en un Madrid que resistía a las fuerzas sublevadas, la Sociedad de Cerradores de Diarios y Revistas seguía tratando de limar asperezas al contribuir con 250 pesetas al socorro de la compañera e hijos de Pedro Peinado, miembro de la asociación rival caído en el frente. En cuanto a esta última, era también una evidencia que los movimientos de aproximación entre socialistas, comunistas y anarquistas impulsaban una acción unitaria entre quienes compartían los mismos principios, aunque las reticencias parecían más arraigadas. Una proposición sin fechar procedente de la Asociación de Obreros Cerradores y Repartidores defendía el final inmediato de la división, pero a renglón seguido ponía sobre el tapete «las muchas persecuciones y atropellos» sufridos por sus socios y proponía como garantía ante el regreso colectivo de los afiliados escindidos que fueran suspendidos en su derecho a voz y voto y como elegibles durante dos años⁵⁵. Pese a posiciones como ésta, que obviamente no facilitaban las cosas, la unificación de ambas sociedades se firmó el 25 de enero de 1937 para entrar en vigor el día 1 del mes siguiente. Vicente Merino y Fernando Benavente, así como otros dos integrantes de cada una de las juntas directivas, firmaban la incorporación de todos los miembros y propiedades de la Sociedad de Cerradores a la asociación primitiva, reconociéndoseles sus derechos y antigüedad en aquella. Con el fin de garantizar un cierto equilibrio se acordaba también que se celebrarían elecciones para renovar la junta directiva antes del día 31 de enero y que la mitad de los dirigentes de la nueva junta deberían proceder de la sociedad disuelta y la mitad más uno de la antigua organización⁵⁶.

Aunque no hay indicios de que los motivos de disputa o los antiguos resentimientos volvieran a abrirse en la nueva etapa, es evidente que la

⁵⁴ CDMH, PS-Madrid, 601/117.

⁵⁵ CDMH, PS-Madrid, 2129 y 697/84.

⁵⁶ CDMH, PS-Madrid, 432/31 y 432/27. El capital aportado por la sociedad disuelta ascendía a 10.897 pesetas. En cuanto al ingreso de los nuevos afiliados en la Federación Gráfica Española, sería tramitado solicitando la misma antigüedad que en la asociación, que pagaría del capital unificado las cuotas de ingreso necesarias. *Cfr.* sobre el proceso de fusión, que también significó la elección de Ángel Peinado como presidente y Vicente Merino como secretario: *BACR*, marzo de 1938 (s/n).

vida de la asociación no fue fácil en el tiempo que le restaba de vida. La sublevación militar provocó, como es bien sabido, la incautación o intervención de la prensa madrileña, dejando también de imprimirse algunos diarios derechistas, cuyas instalaciones fueron ocupadas por publicaciones de signo opuesto al precedente. Para las que sobrevivieron la escasez de papel fue el problema fundamental, a lo que se sumó la caída de ingresos publicitarios y el descenso de tiradas en unas publicaciones que perdieron su proyección auténticamente nacional, tanto por quedar excluidas del territorio en manos de los sublevados como por las dificultades para llevar a cabo una distribución eficaz en el territorio leal a la República. Nada tiene de sorprendente que la totalidad de los diarios madrileños fueran deficitarios algunos meses después de iniciarse la guerra⁵⁷.

La principal iniciativa del control de la prensa partió en Madrid de la UGT, claramente mayoritaria entre los trabajadores gráficos⁵⁸, mientras en los órganos obreros que fueron constituyéndose no faltó la presencia de cerradores-repartidores junto a vendedores, impresores, periodistas y otros. Evidentemente, con ello no se garantizaba la armonía ni el buen funcionamiento inicial de las empresas editoras. Un caso interesante es el de *Mundo Obrero*, donde el control ugetista encontró importantes trabas y en cuyo cierre un jefe de sección afirmaba en agosto de 1938 haber restablecido el orden y acabado con la existencia de «viciosas costumbres», probablemente propiciadas por el inicio de la guerra, que incluían desde la dirección de los cerradores por el delegado sindical hasta el despacho de bebidas⁵⁹. Los problemas de disciplina se registraron en todos los niveles, incluido el del reparto al por mayor mediante vehículos. A mediados de 1937 Carlos Gallardo, trabajador del diario *Claridad*, se quejaba de haber sido nuevamente sancionado por retrasarse al realizar la ruta Madrid Alcazar de San Juan —de lo que hacía responsable al chofer— y también por

⁵⁷ Una visión general de la prensa madrileña durante la guerra en: María Cruz Seoane y María Dolores Saiz, *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Alianza Editorial, Madrid, 2007, pp. 230-234. Para un acercamiento detallado es imprescindible la ya citada tesis doctoral de Juan Carlos Mateos Fernández: *Bajo el control obrero...*

⁵⁸ La CNT solamente contaba con 475 trabajadores gráficos en el Madrid inmediatamente anterior a la guerra (*Solidaridad Obrera*, 6-5-1936, cit. Santos Juliá, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 189).

⁵⁹ CDMH, PS-Madrid, 2129. J. C. Mateos Fernández, *op. cit.*, pp. 116-121; *cfr.*, respecto a la disciplina en las publicaciones de la Compañía Editorial Española durante su etapa de orientación comunista, pp. 312-317.

traer víveres para su casa, replicando a esto último que si se castigara a todos «no trabajaría ninguno de los que salimos porque en ese caso todos hacemos lo mismo»⁶⁰. El «negocio sucio» y los «escándalos» provocados por los conductores, privilegiados por su movilidad, fue sobradamente conocido durante la guerra⁶¹. Naturalmente, la situación de la prensa estaba estrechamente ligada a los acontecimientos bélicos, sumándose a los ya citados otros problemas circunstanciales, como las destrucciones por los bombardeos o las caídas del fluido eléctrico. Los diarios madrileños no tenían a su favor más que el ansia de noticias de la mayoría de la población, y algunos de los considerados independientes sólo llegaron al final del conflicto muy aligerados de contenido tras haber sido portavoces de algún partido o sindicato. El caso más célebre fue el del nuevo *ABC*, entre cuyos antiguos lectores debieron mantenerse no pocas suscripciones para evitar significarse como enemigos de la República, al tiempo que la venta al número sufrió, sobre todo al principio, el lastre de la anterior orientación del diario⁶².

La situación peculiar de algunas empresas intervenidas puede ejemplificarse nuevamente con la editora de *Mundo Obrero*, que en marzo de 1938 solicitaba a la Asociación de Cerradores que permitiera iniciar el aprendizaje de las labores de cierre a seis mujeres para sustituir a los compañeros que no podían cumplir su trabajo por las necesidades de la guerra. De acuerdo con las directrices del Comité de Enlace de las Artes Gráficas, órgano creado antes del conflicto y que adquiere protagonismo al producirse el control obrero de la prensa, la Asociación de Cerradores respondió negativamente a la solicitud. Ello se sustentaba en la situación económica de los periódicos y en que «la tirada que en la actualidad veri-

⁶⁰ CDMH, PS-Madrid, 2129, correspondencia de febrero y junio de 1937.

⁶¹ Michael Sidman, *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil*, Alianza Editorial, Madrid, 2003, pp. 344-346.

⁶² El periódico hizo llamamientos a los suscriptores para que, si estaban de acuerdo con la nueva orientación, lo hicieran saber y así reanudar los envíos. Seguramente en relación directa con ello, Juan Eduardo Zúñiga recordaba muchos años más tarde que «en casa se leía el *ABC* porque estábamos suscritos y cuando empezó la guerra mantuvimos la suscripción, porque alguien nos lo aconsejó ya que hubiera sido muy revelador decir que no». Mientras tanto algunos vendedores, según un informe de la época (cuyo autor fue probablemente Francisco Lamonedá), sólo tomaban al principio un ejemplar del diario, que no se voceaba ni se exhibía «y el público en general, temiendo ser tachado de fascista, no lo compraba»; después la situación habría mejorado. J. C. Mateos Fernández, *op. cit.*, pp. 133-145; Pedro Montoliú, *Madrid en la Guerra Civil. Los protagonistas, volumen II*, Sílex, Madrid, 1999, pp. 493-501.

fican, impone una restricción en las plantillas de todos los talleres»⁶³. La incorporación al combate de voluntarios y las sucesivas llamadas a filas, con las que la asociación colaboró activamente, hicieron que algunos cerradores fueran sustituidos en el trabajo por sus compañeras o hermanas; así sucedió en el cierre de *ABC*, hasta que se puso fin a la situación —un alarmante precedente para la industria gráfica— en febrero de 1937⁶⁴. Durante algún tiempo, de todos modos, los movilizados supusieron una carga importante para algunas empresas bajo control obrero, ya que siguió pagándose una parte de los sueldos⁶⁵.

Lo cierto es que pese al gran número de movilizados y a los evacuados⁶⁶, a finales de 1937 y en el primer semestre de 1938 las necesidades de personal habían disminuido notablemente en unas cabeceras de tiradas muy reducidas por la escasez de papel, diarios sobre los que pesaba la amenaza de la suspensión. En diciembre de 1937 el diario *Ahora* anunciaba a la Asociación de Cerradores la supresión del reparto en Madrid por no ser capaz de cubrir con el importe de los recibos de suscripción la nómina de los repartidores, ascendiendo la diferencia entre ambas cantidades a entre 200 y 300 pesetas que el periódico venía perdiendo todos los meses. Se repartían solamente 550 ejemplares, para lo cual era necesario mantener 26 carreras. En marzo de 1938 la editorial Estampa, editora de *Ahora*, sugería la reducción de personal en varias secciones de la casa, entre ellas la de cerradores y repartidores, como consecuencia de su escasa producción. Un mes más tarde era el administrador del diario *La Libertad* quien comunicaba que se suspendía el reparto de suscripciones, unas 1.200 frente a varios miles en tiempos pasados, que obligaban a tener movilizados a un gran número de repartidores por todo el casco urbano, agravando la situación económica del diario. Por si fuera poco, el reparto provocaba a veces «fuertes discusiones con los vendedores, a quienes les llegan en muy escaso número los ejemplares que repartimos». No eran,

⁶³ CDMH, PS-Madrid, 2129.

⁶⁴ No obstante, sí se aceptó en algún momento que mujeres vinculadas a fallecidos o movilizados repartieran, aunque sin ingresar en la Asociación. CDMH, PS-Madrid, 2158 y 2129; *BACR*, marzo de 1938 (s/n).

⁶⁵ *Cfr.* J. C. Mateos Fernández, *op. cit.*, p. 484; CDMH, PS-Madrid, 2136. Francisco Peinado a la Junta Directiva de la Asociación de Cerradores y Repartidores, 24 de septiembre de 1938.

⁶⁶ Pueden consultarse relaciones de socios movilizados y evacuados, así como correspondencia en relación con su regreso o no a Madrid, en: CDMH, PS-Madrid, 432/21, 432/28 y 2129.

en absoluto, las primeras plazas que se eliminaban en *La Libertad*. En el mismo mes de abril de 1938 era la propia Asociación de Cerradores la que se dirigía a los diarios *Política* y *Claridad* para recomendarles que no se volvieran a cubrir las plazas cuyos titulares se habían incorporado a filas, lo que era un criterio común mientras se mantuvieran circunstancias como la de *Claridad*, de «no hacer correo»⁶⁷.

El temor de la asociación consistió sobre todo en que se extendiera la clausura del servicio de suscripción, tal vez provocando una reacción en cadena. Lo cierto es que la Junta Directiva logró que *Ahora* aplazara su decisión y solicitó lo mismo del administrador de *La Libertad*. Reconociendo que la necesidad era «general en todos los diarios madrileños», los cerradores habían nombrado en la segunda quincena de abril una ponencia para estudiar el problema y reducir el número de carreras⁶⁸. Dicha ponencia acordaba algunas semanas más tarde reorganizar el trabajo en la Editorial Estampa, suspendiendo provisionalmente las labores de cierre del semanario homónimo y eliminando 10 de las 26 carreras existentes en *Ahora*, aunque algunos socios fueron enviados a otros periódicos. Las normas con las que se decidía qué repartidores podían permanecer en el diario fueron aprobadas en la junta extraordinaria de la Asociación de Cerradores y Repartidores del 23 de mayo de 1938 y aplicadas a todos los periódicos. Principalmente se establecía que debían causar baja en el reparto aquellos trabajadores que pertenecieran a otras profesiones, aunque esto último fuera de forma circunstancial (lo que incluía las ocupaciones relacionadas con la guerra), todos los cerradores que tuvieran fracción completa de cierre y mixto, y también las mujeres cuyos maridos tuvieran una profesión o un jornal equivalente al de los cerradores indicados, salvo que se tratara de madres o compañeras de muertos o desaparecidos en el frente. En el caso de que pese a todo no se alcanzara la cantidad de carreras que debían amortizarse, los repartidores serían suspendidos comenzado por los más modernos en la asociación⁶⁹.

No hace falta decir que la medida no fue bien recibida por los afectados, sobre todo teniendo en cuenta el mantenimiento de unos sueldos que contrastaban con la carestía de la vida. En la nueva situación los sindicatos aminoraban su tradicional papel reivindicativo para convertirse en instrumentos de encuadramiento de los obreros, asumiendo,

⁶⁷ CDMH, PS-Madrid, 2158, 2129 y 697/18; *BACR*, marzo de 1938 (s/n).

⁶⁸ CDMH, PS-Madrid, 697/18.

⁶⁹ CDMH, PS-Madrid, 432/28, 2136 y 588/45.

además, muchos de sus hombres responsabilidades a distintos niveles y haciendo que la UGT apareciera «en todas las esquinas de la realidad institucional, política, económica y social»⁷⁰. Pronto comenzó a circular una hoja en la que «los repartidores» expresaban quejas por cómo se había desarrollado la junta en la que se tomó el acuerdo y se lamentaba que, una vez logrado que «desapareciese la burguesía», el principal enemigo fueran «los mismos obreros revestidos de mandatarios». Ante unos salarios que no progresaban para los repartidores, los miembros de la junta directiva —afirmaba el escrito— se subían el sueldo y disfrutaban de alimentos a través de cooperativas. Era, nuevamente, un enfrentamiento entre los dos oficios que convivían en la misma asociación. Los repartidores tenían a ciertos cerradores por privilegiados, con sus «sueldos exorbitantes» y en algunos casos «familiares con carreras en propiedad», chocando además con la directiva, a la que se consideraba implícitamente más próxima a un sector que al otro. Si no se dio una nueva escisión pese a las amenazas —el «disparate puede acarrear disgustos insospechados»— probablemente fue debido a que el propio conflicto bélico, que originaba una situación tan difícil como aquella, dificultaba cualquier movimiento escisionista⁷¹.

Pese al malestar, las medidas fueron aplicadas. Un ejemplo elocuente puede ser el de *El Sol* y *La Voz*, pertenecientes a la misma empresa, con problemas económicos desde antes de la guerra, que en abril de 1938 recibieron propuestas de las distintas juntas directivas de las artes gráficas para reducir la plantilla de acuerdo con las cuatro páginas que editaban. En el caso de la Asociación de Cerradores se planteaba un recorte de 114 pesetas, manteniéndose un jefe común para ambos diarios, un ayudante, dos oficiales y un mozo para cada uno de ellos, además de tres plazas de mixto para *El Sol*. Uno de los trabajadores de *El Sol* era destinado al mismo tiempo a *Mundo Obrero* y otro a *El Socialista*; medidas que se reforzarían en septiembre. Más tarde, en diciembre, ambos periódicos contaban en plantilla con un solo oficial, que *El Sol* compensaba parcialmente con un mozo más. En lo que hace al reparto, las carreras se reorganizaban

⁷⁰ Pere Gabriel, *Historia de la UGT. Vol. 4. Un sindicalismo de Guerra, 1936-1939*, Siglo XXI, Madrid, 2011, p. 3.

⁷¹ CDMH, PS-Madrid, 2136, hoja anónima, 10 de junio de 1938 y correspondencia de junio y julio de 1938; 2129, orden del día de la Junta Directiva del 20 de junio de 1938, y 697/30. Uno de los socios que más se significó en la protesta fue Santiago Sánchez, miembro también, como otros, de la Asociación de Impresores y que llegó a ser expulsado.

a finales de junio aplicando el acuerdo más arriba comentado, con lo que causaban baja dos repartidores por tener otra ocupación en la casa y otros dos por ser empleados municipales. Se mantenían en nómina 16 repartidores, a los que se sumaban un par de movilizados⁷².

Ciertamente, las medidas pronto se pusieron en práctica con cierta benevolencia, de manera que se revisaron individualmente aquellos casos en los que, pese a cumplirse la letra del acuerdo, la situación económica de los afectados era muy desfavorable. En una junta general extraordinaria celebrada a mediados de julio se entendió que podrían seguir repartiendo quienes no llegaran a ganar 10 pesetas con otras actividades, y algunas bajas fueron revisadas por darse circunstancias peculiares⁷³. Además, aunque la delicada situación de la prensa madrileña hizo que la asociación se mostrara comprensiva ante unas restricciones juzgadas inevitables, no por ello dejó de defender a sus socios en un contexto radicalmente nuevo. Una de las principales preocupaciones consistió en reclamar pagos pendientes, aun a sabiendas de las dificultades para efectuarlos y teniendo en cuenta que para algunos socios el control obrero representaba un cambio poco más que nominal⁷⁴. Aunque el horizonte que se abría parecía esperanzador para los trabajadores, lo cierto es que en una ciudad cercada y en guerra no cabía esperar una mejora efectiva de las condiciones de vida, sumándose a ello algunos casos particulares, como el de los repartidores de la *Gaceta de la República*, que además de perder parte de sus derechos vieron cómo se afirmaba que su puesto se mantenía «por conmiseración» desde que dejó de hacerse la tirada en Madrid. El trabajo, sin embargo, seguía siendo igualmente duro y más peligroso, puesto que algunos, aseguraba la asociación en diciembre de 1937, «han sufrido ya los efectos de los bombardeos»⁷⁵. Al margen de los caídos en el frente o incluso en los

⁷² CDMH, PS-Madrid, 2129, 432/28 y 2136. Con todo, afirma Juan Carlos Mateos Fernández (*op. cit.*, p. 484) que los empleados de la Compañía Editorial Española «jamás cobraron durante toda la guerra civil sus sueldos íntegros».

⁷³ CDMH, PS-Madrid, 2136 y 697/30.

⁷⁴ El socio Isaac Cardenal, solicitando lo que creía que se le adeudaba en *La Libertad*, expresaba elocuentemente en julio de 1937 no haber «sido nunca de esos altruistas, y mucho menos con ninguna Empresa, o Consejo Obrero, como quiera que se llame» (CDMH, PS-Madrid, 2158).

⁷⁵ No obstante, la Asociación de Cerradores logró, entre otras cosas, que el Ministerio de la Gobernación se comprometiera a pagar los meses transcurridos desde el traslado a Valencia. CDMH, PS-Madrid, 2158; *BACR*, marzo de 1938 (s/n); *cfr.* PS-Madrid 2136 (correspondencia de julio de 1938).

enfrentamientos internos del final de la guerra⁷⁶, el nombre de algunos trabajadores del cierre y el reparto se unió a los vendedores de periódicos muertos por cumplir con su obligación; una «misión de guerra» cuando se trataba de mantener la moral alta y de no abandonar a su suerte ningún espacio de la ciudad, tampoco aquellos más cercanos a la línea de fuego⁷⁷.

Téngase en cuenta, por otra parte, que las condiciones de trabajo y los sueldos que se cobraban no satisfacían a la mayoría de los trabajadores, estando esto último también presente entre las quejas que se barajaron con motivo de la disputa ya comentada. Las bases de trabajo aprobadas tiempo atrás podían considerarse suspendidas temporalmente, no por la Asociación de Cerradores, sino, como recordaba ésta, por «la Comisión Ejecutiva de la UGT al supeditarlas a la necesidad de ganar la guerra»⁷⁸. En lo tocante a los salarios, las bases técnicas de junio de 1936 no tardaron en quedar desfasadas ante el cada vez más elevado coste de los bienes básicos de consumo. Las organizaciones obreras estuvieron de acuerdo en contener unas reclamaciones que podrían haber perjudicado en aquellos momentos a la causa común. Sin embargo, transcurrido un año desde el inicio de la guerra el panorama había empeorado tanto que el «Arte del Libro», los encuadernadores de la UGT, iniciaron un movimiento, que al principio lo tenía todo en contra, para que en el ramo de las artes gráficas se incrementaran unos jornales considerados «de hambre». No hay que olvidar, además, las deudas de las empresas con sus empleados, llegando en algún caso a situaciones en las que no era posible pagar la mayor parte de los sueldos⁷⁹. Sólo en diciembre de 1937 se aprobó un aumento transitorio que incluía a cerradores y repartidores; se aplicó a los sueldos inferiores a 90 pesetas y se tradujo, con respecto a

⁷⁶ José Rodríguez Vega, en sus «Notas autobiográficas» (*Estudios de Historia Social*, n.º 30, 1984, pp. 267-346), destaca la «profunda emoción» que produjo, sobre todo entre los socialistas, el fusilamiento de Ángel Peinado, a raíz de los enfrentamientos de marzo de 1939 en Madrid (sobre su muerte puede verse también, entre otros: J. C. Mateos Fernández, *op. cit.*, p. 732; Pere Gabriel, *op. cit.*, pp. 514-515; Ángel Bahamonde Magro y Javier Cervera Gil, *Así terminó la Guerra de España*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 402-403). Pedro, otro de los hermanos Peinado, siempre muy ligados a la trayectoria de la Asociación de Cerradores, había fallecido en el frente al principio de la guerra.

⁷⁷ *BACR*, marzo de 1938 (s/n); *Boletín de la Sociedad de Vendedores de Periódicos El Progreso*, n.º 1, 2.ª época (agosto de 1937).

⁷⁸ CDMH, PS-Madrid, 2126, correspondencia de 21 de junio de 1938.

⁷⁹ Véase al respecto: J. C. Mateos Fernández, *op. cit.*, pp. 540-549, p. 158 ss, y pp. 608-609.

las bases de 1936, en un alza que favorecía en mayor medida a los sueldos más bajos: 19% de aumento para los oficiales o cerradores (de 60 a 71,40 pesetas semanales) y 24% para los auxiliares o mozos (cobrarían 68,20 pesetas en lugar de las 55 pesetas anteriores), mientras los repartidores del centro de Madrid y el radio intermedio aumentaban su sueldo en un 40% (de 14 y 15,75 pesetas a 19,60 y 22,05 respectivamente) y los del extrarradio aumentaban en un 39% (de 18,90, si bien la cantidad no coincide con la indicada en 1936, se pasaba a 26,25 pesetas)⁸⁰.

Sin embargo la medida, parece ser que recurrida por los propios encuadernadores, fue congelada por el delegado provincial de trabajo antes de que transcurrieran dos semanas y no entró plenamente en vigor hasta el 22 de abril de 1938, por más que en algún caso ya se hubiera aplicado. Poco antes de aquella fecha, cerradores y vendedores habían hecho frente común en el Comité de Enlace de las Artes Gráficas, defendiendo el modo en el que habían comenzado a poner en práctica el acuerdo frente a las secciones que entendían que el aumento «era a base de un solo sueldo». Como ya había sucedido con los encuadernadores, pesó la amenaza de que abandonaran el Comité vendedores y cerradores, cuyas peculiares características laborales les diferenciaban de otros oficios. La cuestión era tan vital para ambas secciones de la Federación Gráfica que los primeros afirmaron que con la postura a la que se oponían «de lo que se trata es de destruir el Sindicato de Vendedores», mientras los segundos destituyeron de inmediato al delegado de cierre de *La Libertad* por aceptar la interpretación que el Comité de Control del periódico daba al acuerdo y por «el poco celo que ha demostrado en que este acuerdo se les hiciese efectivo a los compañeros repartidores»⁸¹.

No obstante, con la finalización del asunto en abril de 1938 solamente se mejoraba la posición de los trabajadores menos favorecidos. La Asociación de Cerradores propuso también unas bases de trabajo, consideradas «bases de guerra», en las que, hasta que la situación se normalizara, se aplazaba la eterna aspiración: «ganar el jornal suficiente para vivir, en una sola jornada de trabajo, como lo tienen establecido todos los obreros de la rama gráfica». En ellas se mantenían parte de las condiciones de tra-

⁸⁰ CDMH, PS-Madrid, 2129, circular de 13 de diciembre de 1937.

⁸¹ J. C. Mateos Fernández, *op. cit.*, pp. 548-549. CDMH, PS-Madrid, 697/18 y 2129, Actas del Comité de Enlace de las Artes Gráficas, sesión del 28 de febrero de 1938 y correspondencia de marzo y abril de 1938. La destitución del delegado, Antonio Cuesta, fue levantada una vez que el aumento se hizo en la forma determinada por la asociación.

bajo de junio de 1936 y se incluían unas tarifas mínimas que mejoraban los salarios más elevados (por ejemplo jefes, ayudantes y oficiales de cierre cobraban 20 pesetas más en los casos señalados algunas páginas más atrás), al tiempo que los salarios inferiores se incrementaban por encima de lo indicado en el aumento transitorio de diciembre de 1937 (se establecía en 21 pesetas el pago de las carreras del centro, 24,50 las del primer radio y 28 pesetas las del extrarradio)⁸². Aunque desconocemos qué vigencia exacta hayan podido tener estas bases, lo cierto es que a mediados de 1938 la situación era compleja, teniendo en cuenta las distintas negociaciones y la evolución particular de cada diario. En mayo la asociación proponía al administrador de *Ahora*, al tiempo que la ya comentada supresión de diez carreras, un cierto ahorro, aplicando, en lugar del aumento circunstancial, las tarifas mínimas de las bases. Quedaba pendiente otra cuestión: el aumento por el precio de los periódicos (un aumento que procedía de antes de la guerra y volvería a producirse a partir de noviembre de 1938)⁸³.

De todos modos, las negociaciones siguieron casi hasta el final de la guerra, sin duda impulsadas por la carestía de los productos básicos. En diciembre de 1938, cuando ya no faltaba demasiado tiempo para que las tropas franquistas ocuparan Madrid, entraban en vigor unas plantillas mínimas y nueva tarifas de difícil aplicación, aprobadas por el Jurado Mixto y el Sindicato Provincial de las Artes Gráficas, constituido algunos meses antes. Aunque quedaba pendiente de resolver si a los miembros de la asociación les correspondía el cobro íntegro del 25% para el trabajo nocturno o solamente debía aplicarse a sus dos primeras horas de trabajo, se hacían los cálculos según este último supuesto, con lo que, aunque los repartidores se mantenían en los sueldos ya comentados, en otros casos se producía una mejora sustancial. Por poner sólo un ejemplo llamativo, el de los oficiales de cierre que trabajaban para la Editorial Española, si en la difícil situación vivida por la empresa en abril de 1938 se proponía que éstos cobraran 80 pesetas, desde diciembre su sueldo ascendía a 143,55 pesetas

⁸² CDMH, PS-Madrid, 697/26 (documento sin fechar) y 432/28.

⁸³ CDMH, PS-Madrid, 432/28. Cabe pensar, de todos modos, que la propuesta no tuvo demasiado éxito, ya que el sueldo señalado para los oficiales de cierre, 80 pesetas (el primer dígito parece rectificado con un 9), ascendía en octubre a 115 pesetas (PS-Madrid, 2136). Por otra parte, tras la subida de precio de marzo de 1935, se reconoció lo que fue denominado beneficio del céntimo, una «cantidad que se les debía entregar a todos los obreros por cada ejemplar vendido». Para ello y lo relativo al precio de los diarios, véase: J. C. Mateos Fernández, *op. cit.*, pp. 158-159 y 609-615.

para el único oficial de *El Sol* y 131,55 pesetas en el caso de *La Voz*, que como diario de la tarde no sumaba el aumento por trabajo nocturno⁸⁴.

La actividad de la asociación, de todas maneras, fue mucho más amplia en estos años finales de su existencia. Lo fue en el plano de las reclamaciones económicas, solicitando a distintas empresas, por ejemplo, que se abonaran los jornales correspondientes a unas vacaciones pagadas que dejaron de disfrutarse desde junio de 1937⁸⁵. Y también tuvo una vida relativamente intensa en lo tocante a las peculiaridades del clima político vivido, recibiendo una avalancha de altas en los primeros meses de la guerra, o colaborando en la identificación de socios que pudieran haber sido miembros de Falange o de los sindicatos católicos y emitiendo avales sindicales como prueba de afección al régimen⁸⁶. La vertiente más directamente ligada a los acontecimientos bélicos quedó reflejada, por ejemplo, cuando la asociación reclamó del Comité Central de la Federación Gráfica, trasladado en gran parte a Valencia desde noviembre de 1936, que se cubrieran los cargos que quedaban pendientes convocando lo antes posible a las secciones de Madrid y no a las de Valencia, como en algún caso se sugirió⁸⁷. Si bien las situaciones más críticas llegaron durante los últimos meses de la guerra, con los problemas que ya conocemos y particularmente con el intento de suprimir las suscripciones en octubre de 1938. Ciertamente, aquella propuesta no prosperó en su forma más ex-

⁸⁴ CDMH, PS-Madrid, 2129.

⁸⁵ Con ello se suspendía la Ley de Contrato de Trabajo de 1931 y otras bases y pactos colectivos (Alfredo Montoya Melgar, *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978)*, Civitas, Madrid, 1992, pp. 281-282), si bien se especificaba que tal medida incumbía a «la efectividad del descanso», pero no al derecho de los obreros «al importe de los jornales correspondientes a los días de vacación» (Decreto de 29 de junio de 1937, *Gaceta de la República*, 30 de junio de 1937). Tras prorrogarse la medida al año siguiente, la situación desesperada de la prensa se vio reflejada en la petición que el Consejo Obrero de Prensa Española formuló a la Asociación de Cerradores en noviembre de 1938, solicitando, sin éxito, lo contrario de lo decretado: que los obreros disfrutaran las vacaciones pero no las cobraran, dadas las dificultades económicas existentes «y la poca labor a desarrollar en estos momentos» (CDMH, PS-Madrid, 2129).

⁸⁶ CDMH, PS-Madrid, 2469. Registro de asociados repartidores. *BACR*, marzo de 1938 (s/n). Algún ejemplo de informes sobre desafectos y avales, en: PS-Madrid, 1003/24 y 2158.

⁸⁷ CDMH, PS-Madrid, 2158. Los cerradores, sin embargo, habían defendido anteriormente (la documentación no está fechada, pero es claramente de 1937) el traslado del comité «cuando alguien hizo correr ciertos pliegos recogiendo firmas» en su contra, y también a Ramón Lamonedá, presidente de la Federación y secretario general del Partido Socialista.

trema, pero la Ejecutiva del Sindicato Provincial de Artes Gráficas pronto pediría a los repartidores y las empresas que desde el primer día de 1939 dejaran de admitir nuevas suscripciones. Nuevamente se invocaba para ello la escasez de papel, no planteándose, en todo caso, la eliminación de las suscripciones ya aceptadas. Era necesario «que no se de la sensación en Madrid de que la prensa deja de publicarse a pesar de las dificultades existentes», con lo cual además de reconocerse la importancia simbólica de la supervivencia de la prensa, se añadía a ello la necesidad de lograr un equilibrio para que los repartidores y sobre todo los vendedores siguieran haciendo su labor y manteniendo una cierta sensación de normalidad⁸⁸. Estos últimos, como habían afirmado poco tiempo antes, realizaban su trabajo «a fuerza de propaganda en la calle»; algo que podía verse muy mermado si la mayoría de los lectores tenían que recurrir a la suscripción ante la escasez de ejemplares.

De precario a... menos precario

La Asociación de Cerradores y Repartidores seguiría existiendo mientras Madrid resistió, es decir, muy poco tiempo⁸⁹. Estaba a punto de concluir una historia prolongada e intensa, de varias décadas, cuya evolución se resumía en la época como un «desenvolvimiento económico de precario a... menos precario». Mirando hacia atrás en el tiempo, un cerrador que escribía durante la guerra y había comenzado a practicar el oficio en 1915, recordaba el largo trayecto recorrido y las empresas que habían abierto el camino de las mejoras económicas⁹⁰. Con la evolución de los salarios, los cerradores habían podido dar «satisfacción a una de sus aspiraciones, dejar de repartir». Y con ello fueron modificándose también las costumbres, empezando a «cambiar la taberna por el café», además de sustituirse las blusas por «más o menos malas americanas»⁹¹.

⁸⁸ CDMH, PS-Madrid, 2158. En la decisión del Sindicato Provincial habría pesado, según J. C. Mateos Fernández (*op. cit.*, pp. 684) «la mayor capacidad de presión que podía ejercer *El Progreso* frente al Sindicato de Cerradores y Repartidores».

⁸⁹ Las tres últimas altas en la asociación se registraron el 20 de marzo de 1939 (CDMH, PS-Madrid, 2469, Registro de asociados repartidores).

⁹⁰ Se destacaba la iniciativa, en diferentes momentos, de *El Socialista*, *El Liberal*, *La Acción*, *La Correspondencia de España*, *El Sol*, *La Nación* y *Ahora*. CDMH, PS-Madrid, 697/12, artículos mecanografiados y firmados por VIME (probablemente Vicente Merino).

⁹¹ *Ibidem*.

De este modo, en los años 30 los cerradores, o algunos de ellos al menos, eran conscientes de que su profesión había evolucionado positivamente, aunque esta evolución hubiera sido lenta, complicada y sobre todo insuficiente.

Los sueldos habían aumentado en determinados momentos, pero en general todo parece indicar que más por la necesidad de hacer frente a una situación insostenible, dada la carestía de la mayoría de los productos, que como resultado de un proceso reivindicativo que hubiera sacado a los cerradores de su condición inicial. Éstos, en cualquier caso, gozaron de una situación más sólida y desempeñaron un trabajo mejor considerado que el de los repartidores, siempre mal pagados por una actividad necesariamente de corta duración e insuficiente para vivir sin otros ingresos, de lo que se derivaban peculiaridades de distinta naturaleza, lejos de las categorías laborales más conocidas. A unos y otros les unían algunas características, compartidas incluso con los vendedores, lo que permitió que en algún caso los tres oficios defendieran conjuntamente unos intereses que se relacionaban con la dispersión de sus ingresos. De todos modos, era más lo que separaba a unos de otros que lo que les unía. Vendedores y repartidores de periódicos extraían sus ingresos de la misma fuente, los lectores, de modo que cuando estaban tambaleándose las bases mismas de su trabajo nada tiene de extraño que aflorara algún tipo de antagonismo. El intento de suprimir las suscripciones en el Madrid de 1938 era cualquier cosa menos una propuesta descabellada. Las suscripciones habían sido un medio eficaz para garantizar la fidelidad del lector, permitiendo al periódico algunos ingresos por adelantado a cambio de tarifas reducidas y un sistema de reparto fiable. Pero durante la guerra el problema ya no es lograr más lectores, sino poner ejemplares en circulación, puesto que hay más lectores potenciales que capacidad para editar diarios. En ese momento el sistema pierde su razón de ser y el mantenimiento de las suscripciones se convierte en una carga con muy pocas contrapartidas para las empresas periodísticas. Los repartidores dejan de prestar un servicio que beneficia a aquellas; su labor se mantiene principalmente porque tienen cierta capacidad de influencia y luchan para que no desaparezca su oficio.

La relación entre cerradores y repartidores es más compleja, puesto que comparten una misma asociación en cuyo seno ambas ocupaciones parecen ganar autonomía con el tiempo, sin que por ello dejen de ser muchos los que combinan una y otra actividad. Los repartidores parecen más indefensos en todos los terrenos. Son trabajadores muy poco cualificados, cuyas diferencias salariales se establecen sólo en función del recorrido a

realizar y la dificultad que se le suponga al mismo (centro, radio intermedio o extrarradio). No existe para ellos ni esperanza de promoción dentro del propio reparto ni distintas categorías laborales, como sucede con los cerradores. Pese a estas disparidades entre ambos grupos, evidentes para aquellos que pertenecen claramente a uno de los mismos, sólo cuando algunos cerradores se consideran agredidos, en 1932, comienza a analizarse como un problema el mayor peso numérico de los repartidores y acaba por surgir una sociedad únicamente de cerradores. Se trata, en todo caso, de un proceso de ruptura en el que no se aprecian fundamentos ideológicos, lo que no impide que se inscriba en una cultura sindical reconocible, y en el que pesa sobre todo la defensa de unos ingresos hasta el momento perfectamente legítimos. Más tarde, durante la Guerra Civil, cuando varios repartidores son notablemente perjudicados y podrían haber organizado una protesta articulada, el margen de maniobra es tan escaso que el descontento es ahogado sin demasiadas consecuencias. Pese a la evolución que se había producido en los últimos años y a que una parte de los cerradores hubiera puesto todo su empeño en deslindar ambas actividades, todo parece indicar que la situación no estaba madura para ello. Los repartidores seguían dependiendo de la estabilidad y la capacidad directiva que aportaban los cerradores (incluidos aquellos que no se dedicaban solamente a esta tarea), mientras éstos precisaban del número y con ello de la fuerza garantizada por los primeros. A esto se añade el hecho de que, con un pie en el reparto y otro en un oficio distinto, la capacidad de respuesta de estos trabajadores pareció siempre, actuando solos, muy limitada. Su importancia en el proceso de la comunicación periodística, además de haber pasado prácticamente desapercibida para los historiadores, contrasta con dicha debilidad, y no dejó de ser reconocida circunstancialmente en el pasado, junto a la de vendedores y cerradores, sin los cuales cada una de las complejas operaciones desarrolladas en los más altos estratos de los grandes diarios se habrían quedado en gritos ahogados.